DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

	PROGRAMA		Declaración de Situación Patrimonial y de Int											
	OBJETIVO													l en tiempo y forma
														arios y Servidores
		Pú	Públicos del Gobierno Municipal de Unión de Tvla y de los Organismos Públicos Descentralizados del municipio.											
	SUSTENTO	Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización.												
		Articulo 67 quinquies, fracción VII, VIII Y IX, 144, 145 y 146 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.												
		Ley General de Responsabilidades Administrativas.												
	ACTIVIDAD					CRON					ades	Aam	ınıstra	META
	ACTIVIDAD	Е	F	М	Α	M	J	J	A 202	S	0	N	D	IVICIA
1	Realización de	X	X	X	Х	X	X	X	X	X	X	X	X	El 100% de
'	Declaración Inicial de		^	^	_ ^	^					^		^	cumplimiento
	Situación Patrimonial de													Campilinionto
	los Servidores y													
	Funcionarios Públicos de													
	nuevo ingreso.													
2	Realización de					Χ								El 100% de
	Declaración de													cumplimiento
	Modificación de Situación													
	Patrimonial de los													
	Servidores y Funcionarios													
	Públicos de manera anual.													
3	Revisión aleatoria de la						Χ	Χ	Χ	Χ				Verificar al 5% de
	declaración de funcionarios													los funcionarios
	por Departamento,													
	Dirección o Área, para													
	verificar su Modificación de Situación Patrimonial de													
	manera anual.													
4	Realización de	Х	Χ	Χ	Х	Х	Х	Χ	Χ	Х	Х	Χ	Х	El 100% de
"	Declaración de		^	^		^					^		^	cumplimiento
	Conclusión de Situación													
	Patrimonial de los													
	Servidores y Funcionarios													
	Públicos que dejan su													
	cargo.													

PROCESO ENTREGA – RECEPCIÓN

		PROGRAMA	Proceso Entrega - Recepción												
		OBJETIVO	Establecer los lineamientos conforme a los cuales los servidores públicos del												
			Gobierno Municipal de Unión de Tvla y Los Organismos Públicos												
			descentralizados del Municipio, entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los recursos humanos, materiales, financieros,												
			su empleo, cargo o comision, los recursos numanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así												
			como realizar las acciones pertinentes por las presuntas responsabilidades que												
			- 00	1110 10	Junzu	1 103 (accioi			nos a				100	porisabilidades que
		SUSTENTO	Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización.												
			Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios												
			Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Articulo 67 quinquies, fracción VI.												
												, frac	ción \	/I.	
		ACTIVIDAD	CRONOGRAMA 2025												META
	1	Anguar en la arientación u	X	F X	X	X	X	X	X	X	X	<u>О</u>	X	D	FI 1000/ da
	1	Apoyar en la orientación y realización de las actas y	X	Х	X	X	X	Х	Х	X	X	X	X	Х	El 100% de cumplimiento
		anexos del Proceso													Cumplimiento
		Entrega - Recepción de													
		los Servidores o													
		Funcionarios Públicos que													
		decidan dejar su cargo.													
	2	Apoyar en la orientación de	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	El 100% de
		que los Servidores o													cumplimiento
		Funcionarios Públicos													
		entrantes presenten o realicen observaciones													
		realicen observaciones respecto al Proceso													
		Entrega – Recepción a													
		los salientes según sea el													
		caso.													
	3	Realizar los	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	El 100% de
		requerimientos e													cumplimiento
		investigaciones													
		pertinentes en caso de que													
		se hayan presentado													
		observaciones o manifestaciones en el													
		Proceso Entrega –													
		Recepción por parte del													
		entrante.													
T	4	Presentar las denuncias	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	El 100% de
		correspondientes ante la													cumplimiento
		Fiscalía Especializada													
		Anticorrupción y													
		coadyubar en el proceso													
		correspondiente en caso													
		de acreditar una Presunta													
		Responsabilidad en el													
		Proceso Entrega –													
		Recepción.													

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

	PROGRAMA	Responsabilidades Administrativas												
	OBJETIVO													tuación de los
			Funcionarios y Servidores Públicos del Gobierno de Unión de Tvla y los											
		Organismos Públicos Descentralizados del Municipio, así co											sí cor	no también las faltas
		administrativas graves y no graves y aplicar las sanciones corre											correspondientes.	
	SUSTENTO	Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización.												
		Ley General de Responsabilidades Administrativas.												
		Le	Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de J										Jalisco, Articulo 67	
		quinquies, fracción I, II, III, IV, VI												
	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA 2025 ME											META	
	E F M A M J J A S O N D													
1	Implementación de los	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	El 100% de
	Procesos de													cumplimiento
	Responsabilidad													
	Administrativa que se													
	deriven por denuncias u													
	irregularidades de los													
	Funcionarios y Servidores													
	Públicos													
5	Seguimiento y verificación												Χ	El 100% de
	de atención a													cumplimiento
	recomendaciones													
	emitidas por desahogo de													
	pruebas y procedimiento.													

AUDITORIA RECURSOS HUMANOS

	PROGRAMA				F	struc	tura	Orgá	nica	v Pla	ntilla	de P	erso	nal
	OBJETIVO	C	ompr	obar (mente dictaminada
		por el Gobierno Municipal a través de su Dirección de Recursos Humanos en												
														establecido en el
		F	Regla	ment	o Inte	rior y	Man	ual de	e Org	aniza	ción (de las	disti	ntas Direcciones y
										eas.				
	SUSTENTO	Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización.												
		Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y												
		sus Municipios, Articulo 142.												
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y												
			sus Municipios, Articulo 8, Fracción IV, Inciso c).											
	4.470.40.40		Reglamento de Contraloría de Unión de Tvla, Jalisco, Articulo 19. CRONOGRAMA 2025 META											
	ACTIVIDAD													META
4	0 11 15 1	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D	FI 4000/ I
1	Consultar y verificar la										Χ	Х		El 100% de
	existencia del													cumplimiento
	Organigrama del Área o													
2	Dirección. Consultar y verificar la										Х	Х	Х	El 100% de
	existencia de los										^	^	^	cumplimiento
	nombramientos y													cumplimiento
	contratos del personal													
	que labora en el Gobierno													
	Municipal, así como													
	cotejarlo con la Nómina del													
	Personal publicada en la													
	página web oficial en su													
	apartado de Transparencia													
3	Consultar y verificar la										Χ	Χ	Χ	El 100% de
	existencia de los													cumplimiento
	nombramientos y													
	contratos del personal													
	que labora en el Gobierno													
	Municipal, así como													
	cotejarlo con la Nómina y													
	la Plantilla del Personal													
	publicada en la página web													
	oficial en su apartado de													
1	Transparencia					1		1	1				Х	El 100% de
4	Seguimiento y verificación de atención a												\ X	
	recomendaciones													cumplimiento
	emitidas en observaciones													
	por auditorias.													

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO, REGLAMENTOS Y MANUALES MUNICIPALES.

	PROGRAMA	Planeación Municipal												
	OBJETIVO													entos y acciones a
		ir	nplen	nenta										pierno Municipal de
						ón de								
	SUSTENTO	١.												de Fiscalización.
		Le	ey de	Gobi	erno	y la A						•	ıl del l	Estado de Jalisco y
				T							ticulo			Fatada da Jaliasa
		Le	y de											Estado de Jalisco y , d). e) y f).
														, a). e) y i). , Articulo 19.
	ACTIVIDAD		'	tegia		CRON					uc i	via, o	ansco	META
	A CHAIDAD	Е	F	М	Α	M	J	J	A	S	0	N	D	III Z I / X
1	Consultar y verificar la		Х	Х										El 100% de
	existencia del Programa													cumplimiento
	Operativo Anual del Área													·
	o Dirección, así como													
	cotejarlo con su													
	publicación en la página													
	web oficial del Gobierno													
	Municipal en su apartado													
	de Transparencia , así													
	como cotejarlo con su													
	archivo físico.													
2	Consultar y verificar la		Χ	Х							Х	Х		El 100% de
	existencia del													cumplimiento
	Reglamento													
	correspondiente del Área o Dirección así como													
	cotejarlo con su estructura													
	existente así como en la													
	página web oficial del													
	Gobierno Municipal en su													
	apartado de													
	Transparencia, y cotejarlo													
	con su archivo físico.													
3	Consultar y verificar la		Χ	Χ							Х	Χ		El 100% de
	existencia del Manual de													cumplimiento
	Organización, Operación,													
	Procedimientos y													
	Servicios del Área o													
	Dirección, así como													
	cotejarlo con su estructura													
	existente así como en la													
	página web oficial del													
	Gobierno Municipal en su													
	apartado de Transparencia , y cotejarlo													
	con su archivo físico.													
4	Seguimiento y verificación			-									Х	El 100% de
•	de atención a												_ ^	cumplimiento
	recomendaciones													oapiiioiito
	emitidas en observaciones													
	por auditorias.													

VERIFICACIÓN DE ACCIONES DE AYUNTAMIENTO

SUSTENTO Verificar que las acciones a las que se obliga la función de cuerpo del Ayuntamiento se realicen de manera formal y protocolation. SUSTENTO Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización. Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 142. Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8, Fracción VI, incisos I) y j); Artículo 15, Fracción XXV Reglamento de Contratoría de Unión de Tvia, Jalisco, Artículo 19. ACTIVIDAD CRONOGRAMA 2025 META 1 Consultar y verificar la celebración de Sesiones de Ayuntamiento. 2 Consultar y verificar que las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicadón debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo fisico.		PROGRAMA							Obli	gacio	nes d	le Av	untan	niento)	
Ayuntamiento se realicen de manera formal y protocolaria. Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización. Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 142. Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco sus Municipios Artículo 8, Fracción XXV Reglamento de Contraloría de Unión der Tvia, Jalisco, Articulo 19. ACTIVIDAD TRONOGRAMA 2025 E F M A M J J A S O N D 1 Consultar y verificar la celebración de Sesiones de Ayuntamiento. 2 Consultar y verificar que las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cofejarlo con su archivo fisico.			Verificar que las acciones a las que se obliga la función de cuerpo del													
Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 142. Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8, Fracción Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8, Fracción Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8, Fracción Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8, Fracción Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8, Fracción Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia e Vacceso a la Información Pública del Contraloría del Unión de Unión de Tvla, Jalisco, Artículo 19. META META META META META META META META 1 Consultar y verificar que las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.						Ay	untar	mient	o se r	ealice	en de	man	era fo	ormal	y pro	tocolaria.
sus Municipios, Articulo 142. Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco sus Municipios Artículo 8, Fracción VI, incisos i) y j); Articulo 15, Fracción XXV Reglamento de Contraloría de Unión de Tvía, Jalisco, Articulo 19. ACTIVIDAD TRONOGRAMA 2025 E F M A M J J A S O N D 1 Consultar y verificar la celebración de Sesiones de Ayuntamiento. 2 Consultar y verificar que las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.		SUSTENTO	Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización.													
Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco sus Municipios Artículo 8, Fracción VI, incisos i) y j); Artículo 15, Fracción XXV Reglamento de Contraloría de Unión de Tvla, Jalisco, Artículo 19. ACTIVIDAD TORNOUGRAMA 2025 E F M A M J J A S O N D 1 Consultar y verificar la celebración de Sesiones de Ayuntamiento. 2 Consultar y verificar que las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cofigina web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
Municipios, Articulo 29, 31, 32, 33. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco sus Municipios Artículo 8, Fracción XXV Reglamento de Contraloría de Unión de Tvla, Jalisco, Articulo 19. ACTIVIDAD CRONOGRAMA 2025 META																
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco sus Municipios Artículo 8, Fracción VI, incisos i) y j); Artículo 15, Fracción XXV Reglamento de Contraloría de Unión de Tvla, Jalisco, Articulo 19. ACTIVIDAD CRONOGRAMA 2025 META				L	ey c	de G	obier									de Jalisco y sus
sus Municipios Artículo 8, Fracción VI, incisos i) y j); Artículo 15, Fracción XXV Reglamento de Contraloría de Unión de Tvla, Jalisco, Artículo 19. CRONOGRAMA 2025 META			١.,	امين	. т											Catada da Jaliana v
Reglamento de Contraloría de Unión de TvIa, Jalisco, Articulo 19. CRONOGRAMA 2025 META				•			•	•								-
Consultar y verificar la celebración de Sesiones de Ayuntamiento. X			l su	us IV												
Consultar y verificar la celebración de Sesiones de Ayuntamiento. X	ACTIVIDAD			CRONOGRAMA 2025												
celebración de Sesiones de Ayuntamiento. X <th></th> <th></th> <th>Е</th> <th>F</th> <th>= [</th> <th>M</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>_</th> <th>0</th> <th>N</th> <th>D</th> <th></th>			Е	F	= [M						_	0	N	D	
de Ayuntamiento. Consultar y verificar que las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidal de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de misca de misca de misca de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de misca de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.	1		Χ	λ	(Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	El 100% de
2 Consultar y verificar que las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																cumplimiento
las Sesiones de Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.		-														
Ayuntamiento se encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.	2		Х	\ \		Χ	Х	X	X	X	Х	Х	X	X	X	
encuentren publicadas debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																cumplimiento
debidamente conforme a los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
los lineamientos de máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
máxima publicidad en página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
apartado de Transparencia. 3 Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
Consultar y verificar la existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
existencia y publicación debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
debida de las Actas de Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.	3	Consultar y verificar la	Χ	λ	(Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	El 100% de
Sesión de Ayuntamiento conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																cumplimiento
conforme a los lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
lineamientos de máxima publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
publicidad en la página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
página web oficial del Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
Gobierno Municipal en su apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
apartado de Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
Transparencia, así como cotejarlo con su archivo físico.																
cotejarlo con su archivo físico.																
físico.																
4 Consultar y verificar la		físico.														
	4	Consultar y verificar la			T											El 100% de
existencia y publicación cumplimiento																cumplimiento
debida del Informe de																
Gobierno de Presidenta																
Municipal al																
Ayuntamiento y la Ciudadanía conforme a																
los lineamientos de																
máxima publicidad en la																
página web oficial del																
Gobierno Municipal en su																
apartado de																
Transparencia, así como																

	cotejarlo con su archivo físico.							
5	Seguimiento y verificación de atención a recomendaciones emitidas en observaciones por auditorias.						X	El 100% de cumplimiento